

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 197

Fecha Estado: 02/12/2021

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|----------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310501720090016500 | Ejecutivo | PROTECCIÓN S.A. | ALEJANDRO LOTERO ECHAVARRIA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma fecha de audiencia para el día 7 de diciembre de 2021 a las 8:00am. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microsítio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50 | 01/12/2021 | | |
| 05001310501720110000300 | Ejecutivo | PENSIONES Y CESANTIAS SANTANDER | J.M.L. CONSTRUCCIONES Y CIA LTDA | Auto requiere Se requiere al apoderado de la parte ejecutante para que aclare la liquidación aportada. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microsítio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50 | 01/12/2021 | | |
| 05001310501720190045200 | Ordinario | LUZ ALBA LEDESMA MESA | PROTECCION | Auto que aclara Se aclara el auto que del 11 de junio de 2021, mediante el cual se liquidaron las costas del proceso. LC. (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50 | 01/12/2021 | | |
| 05001310501720190064900 | Ordinario | DORIS PATRICIA PACHON BERNAL | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena cumplir lo dispuesto por el superior,orden expedir copias y archivo. Bb La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50 | 01/12/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310501720190073800 | Ordinario | FRANQUI LILIANA SALAZAR GUIASO | COLPENSIONES | Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC. (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50) | 01/12/2021 | | |
| 05001310501720190084100 | Ordinario | ALBA MARIA QUINTERO ZAPATA | COLPENSIONES | Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC. (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50) | 01/12/2021 | | |
| 05001310501720200024000 | Ordinario | FRANCISCO ELIECER VALLE GALEANO | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microsítio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50) | 01/12/2021 | | |
| 05001310501720200034000 | Ordinario | CAMILO ANDRES PATIÑO DUARTE | BIBIANA PATRICIA SEPULVEDA BARRERA | Auto ordena liquidación se liquida costa, ordena expedición de copias y archivo. Bb La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50) | 01/12/2021 | | |
| 05001310501720210036700 | Tutelas | EOLICER DE JESUS LOPERA PATÑO | E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN | Auto ordena oficiar incidente de desacato Se da inicio al incidnet de desacato por cuanto la entidad no dio cumplimiento a la sentencia. B.b. La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50) | 01/12/2021 | | |
| 05001310501720210041900 | Ejecutivo Conexo | LUZ ALBA LEDESMA MESA | COLPENSIONES | Auto ordena archivo Se deja sin efectos el mandamiento de pago librado el dpia 14 de septiembre de 2021; y se ordena el archivo del expediente. LC. (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50) | 01/12/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310501720210048300 | Ejecutivo Conexo | MARIA ELENA ORTIZ RESTREPO | INDUSTRIAL IMPRESORES S.A. | Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta de Bancolombia, se ordena archivo provisional hasta que las partes impulsen el proceso. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir- cuito-de-medellin/50 | 01/12/2021 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)